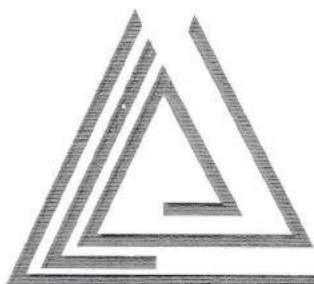


MICROANALISIS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)



ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

MICROANALISIS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 13 de enero de 2017

A los Accionistas de Microanálisis S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Microanálisis S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras no explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Microanálisis S.A., al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los estados de resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía en relación con los estados financieros (Continuación)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

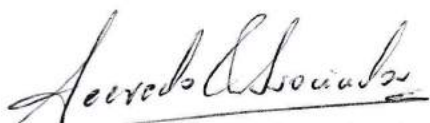
Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

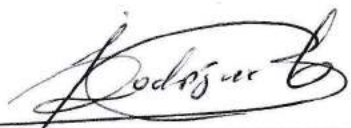
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.*



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606



MICROANÁLISIS S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>ACTIVOS</u>			
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	341.423	205.341
Inversiones temporales	4	750.000	450.000
		-----	-----
Total efectivo y equivalente de efectivo		1.091.423	655.341
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes	5	-	182.880
Empleados		3.995	6.233
Otros activos no financieros		15.227	12.776
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		19.222	201.889
		-----	-----
Total de activos corrientes		1.110.645	857.230
		-----	-----
Propiedad y equipo, neto	7	200.119	151.611
		-----	-----
Total		1.310.764	1.008.841
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

MICROANÁLISIS S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Cuentas por pagar:			
Proveedores		1.468	610
Pasivos por impuestos corrientes	6	156.874	82.331
Prestaciones y beneficios sociales	8	137.041	100.338
Otros pasivos no financieros		9.380	7.881
		-----	-----
Total de pasivos corrientes		304.763	191.160
Beneficios definidos por jubilación patronal	8 y 9	47.604	49.677
Beneficios definidos por desahucio	8 y 10	29.892	28.296
Pasivos por impuesto diferido		-	11.555
		-----	-----
Total de pasivos		382.259	280.688
		-----	-----
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital	12	300.000	300.000
Reserva legal	13	137.918	108.098
Otros resultado integral-Reserva actuarial		21.947	5.108
Resultados acumulados		451.893	298.200
Resultados acumulados NIIF primera vez		16.747	16.747
		-----	-----
Total Patrimonio – estado adjunto		928.505	728.153
		-----	-----
Total Pasivos y patrimonio		1.310.764	1.008.841
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integral de los estados financieros

MICROANÁLISIS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos Operacionales - Honorarios recibidos por servicios prestados	18	2.552.706	2.260.896
Gastos de operación	17	(1.897.138)	(1.833.022)
		-----	-----
Utilidad operacional		655.568	427.874
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		30.062	29.826
Varios, neto		12.036	2.460
		-----	-----
Utilidades antes de participación de los empleados e impuesto a la renta		697.666	460.160
Participación de los empleados	16	(104.650)	(69.024)
Impuesto a la renta corriente	16	(141.123)	(92.936)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		451.893	298.200
Otros resultados integrales:			
Ganancia actuarial en jubilación patronal y desahucio	9 y 10	16.839	11.104
		-----	-----
Resultado integral del ejercicio		468.732	309.304
		=====	=====
Acciones comunes ordinarias			
Ganancia por acción ordinaria (US\$)		1,56	1,03
Número de acciones		300.000	300.000

MICROANÁLISIS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>ORI (Pérdidas) o ganancias en Reservas actuariales</u>	<u>Resultados Acumulados Resultados Acumulados</u>	<u>Aplicación NIF primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015	300.000	66.045	(5.996)	420.531	16.747	797.327
Dividendos pagados	-	-	-	(378.478)	-	(378.478)
Apropiación Reserva Legal	-	42.053	-	(42.053)	-	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	11.104	298.200	-	309.304
Saldo al 31 de diciembre del 2015	300.000	108.098	5.108	298.200	16.747	728.153
Dividendos pagados (Véase Nota 14)	-	-	-	(268.380)	-	(268.380)
Apropiación Reserva Legal	-	29.820	-	(29.820)	-	-
Resultado Integral del Ejercicio	-	-	16.839	451.893	-	468.732
Saldo al 31 de diciembre del 2016	300.000	137.918	21.947	451.893	16.747	928.505

MICROANÁLISIS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	2.735.373	2.071.557
Pagado a proveedores y empleados	(1.811.198)	(1.798.819)
Participación a empleados	(69.024)	(95.902)
Impuesto a la renta	(92.936)	(125.716)
Otros cobros recibidos	30.062	54.602
	-----	-----
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	792.277	105.722
	-----	-----
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de activo fijo	(87.815)	(19.247)
	-----	-----
Flujo neto de efectivo (utilizado) en actividades de inversión	(87.815)	(19.247)
	-----	-----
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(268.380)	(378.478)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(268.380)	(378.478)
	-----	-----
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Incremento (disminución) neta del efectivo	436.082	(292.003)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	655.341	947.344
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>1.091.423</u>	<u>655.341</u>

MICROANÁLISIS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Expresados en dólares estadounidenses) (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Resultado Integral del Ejercicio	468.732	309.304
	-----	-----
Ajustes que concilian el resultado integral del periodo con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación de activos fijos	39.307	34.203
Provisión jubilación patronal y desahucio	4.559	22.696
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar	184.830	(189.338)
Pagos por desahucio y jubilación patronal	(5.036)	(3.800)
Disminución (Incremento) de activo por Impuesto Diferido	-	2.803
(Disminución) en pasivos por impuestos diferidos	(11.555)	-
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	111.440	(70.146)
	-----	-----
Total de ajustes al resultado integral del ejercicio	323.545	(203.582)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>792.277</u>	<u>105.722</u>

MICROANÁLISIS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2007, con el objeto principal de prestar servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento aquellos dirigidos a la microempresa y al microcrédito.

La operación realizada por la compañía es el servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado a los clientes del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., honorario sobre el cual Microanálisis S.A. cobra el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo de las joyas, sin que en ningún caso exceda de cien dólares (Véase nota 18).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la gerencia de la compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (ver adicionalmente nota 18), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento de hasta doce meses. (Véase nota 4)

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la compañía registra activos financieros por cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por cuentas por pagar.

e. Propiedad y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7)

f. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

g. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2016 y 2015 que es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Nota 16).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 16).

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

i. Administración del riesgo

Factores del riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de la moneda, riesgo del valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasas de interés sobre los flujos del efectivo), riesgo de mercado debido a la colocación de créditos que realiza el Banco Solidario principal proveedor de clientes para Microanálisis (riesgos de precio, costo, etc.), riesgo de crédito (límites y plazo) y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

a) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

b) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

c) Riesgos de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de clientes y aportes de los accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja para un periodo de doce meses.

6

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d) Riesgos de capitalización

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

j. Pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia
NIC 1 Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero 2016
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero de 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero de 2016
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero de 2016
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero de 2016
NIC 27 Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero de 2016
NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 38 Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios para los empleados	Tasa de descuento: Tasa del mercado regional	1 de enero del 2016

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018*
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18*	1 enero 2018 *

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de MICROANALISIS S.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2016 por un valor de US\$ 1.091.423, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Caja chica Quito – Servicios Generales	100	100
Caja chica gerencia	500	500
Bancos		
Banco Solidario	215.638	134.925
Banco de la Producción	73.319	52.711
Banco Pichincha	51.866	17.105
	-----	-----
Total Caja y bancos	<u>341.423</u>	<u>205.341</u>

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

b) Inversiones temporales al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 750.000, representan:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Tasa Interés</u> <u>anual %</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco Solidario	Depósito a plazo	400.000	5%	07 de abril de 2017
Banco Solidario	Depósito a plazo	300.000	5,75%	20 de marzo de 2017
Banco Solidario	Depósito a plazo	50.000	5%	05 de abril de 2017
		<u>750.000</u>		

NOTA 5 - CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 existía un saldo por cobrar al Banco Solidario por un valor de US\$ 182.880, valor que fue recuperado el 5 de enero del 2016 (Véase Nota 17).

NOTA 6 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto a la renta por pagar	127.093	67.227
Retenciones en fuente renta	15.678	4.985
Retenciones en fuente IVA	8.774	469
Impuesto al valor agregado IVA	5.329	9.650
	<u>156.874</u>	<u>82.331</u>

NOTA 7 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de los activos fijos durante los años 2015 y 2016:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil en</u> <u>años</u>
Muebles y enseres	129.981	2.745	132.726	-	132.726	10
Equipos de oficina	80.295	5.574	85.869	21.000	106.869	10
Equipo y sistemas de computación	245.239	10.928	256.167	2.262	258.429	3
Vehículos	-	-	-	64.553	64.553	5
Adecuaciones e instalaciones	68.998	-	68.998	-	68.998	
Obras de arte	19.464	-	19.464	-	19.464	
	<u>543.977</u>	<u>19.247</u>	<u>563.224</u>	<u>87.815</u>	<u>651.039</u>	
Menos : Depreciación Acumulada	<u>(377.409)</u>	<u>(34.204)</u>	<u>(411.613)</u>	<u>(39.307)</u>	<u>(450.920)</u>	
	<u>166.568</u>	<u>(14.957)</u>	<u>151.611</u>	<u>48.508</u>	<u>200.119</u>	

NOTA 8 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2016:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	100.338	899.781	(863.078)	137.041
Pasivos por Impuestos Corrientes	82.331	473.350	(398.807)	156.874
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	49.677	-	(2.073)	47.604
Reserva para desahucio	28.296	4.559	(2.963)	29.892
	-----	-----	-----	-----
	77.973	4.559	(5.036)	77.496
	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	4,10%	4,00%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de descuento promedio	7,46% (1)	6,31%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2%

- (1) En conclusión del actuario, se considera que la hipótesis de una tasa de descuento de 7.46% es congruente con la normativa vigente y por lo tanto aplicable para la valoración actuarial realizada.

Estas suposiciones actuariales, tal como lo establece el párrafo 75 de la NIC 19 (IAS 19 R), constituyen las mejores estimaciones que se tiene sobre las variables que determinan el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Estas suposiciones son insesgadas y no resultan, ni imprudentes técnicamente, ni excesivamente conservadoras.

Además, dichas suposiciones actuariales son compatibles entre sí y reflejan las condiciones económicas existentes entre la inflación, las tasas de aumento de sueldos y las tasas de descuento. Al ser la jubilación patronal como el desahucio planes no fondeados, la tasa de rendimiento de los activos es nula.

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Actuarial Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costeo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores menos de 10 años de servicio	47.604	49.677
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	47.604	49.677
	=====	=====

(1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2016 y 2015:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año	49.677	39.203
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	18.278	16.488
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y efectivo de reducciones y liquidaciones anticipadas	(20.351)	(6.014)
	-----	-----
Beneficios definidos por jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015	47.604	49.677
	=====	=====

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MICROANÁLISIS S.A., con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2016 y 2015:

NOTA 10 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

<u>Descripción</u>	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio patronal al inicio del año	28.296	19.874
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	7.555	6.029
Ganancia actuarial reconocida por ajustes	(2.996)	(5.090)
(Pagos) Beneficios	(2.963)	(669)
Costos por servicios pasados	-	8.152
Beneficios definidos por desahucio al 31 de diciembre del 2016 y 2015	<u>29.892</u>	<u>28.296</u>

NOTA 11 - PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas (accionistas comunes) durante los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Honorarios de Gerencia General	48.000	48.000
Gastos por honorarios con Integral Solutions	30.000	-

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Microanálisis no está obligada a la presentación del Informe y anexo de precios de transferencia.

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016, está representado por 300.000 acciones de valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 12 - CAPITAL SUSCRITO
(Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Fox Holdings LLC.	297.000	99%
Percy Cáceres Núñez	3.000	1%
	-----	-----
	300.000	100%
	=====	=====

NOTA 13 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 14 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 1 de marzo del 2016 se resuelve entregar dividendos por la suma de US\$ 268.380, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el mes de marzo del 2016.

NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones;

NOTA 15 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 16.747.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a</u>	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a</u>
	<u>de empleados</u>	<u>la renta</u>	<u>de empleados</u>	<u>la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	697.666	697.666	460.160	460.160
Utilidad base para participación a empleados	697.666		460.160	-
15% de participación	104.650	(104.650)	69.024	(69.024)
(+) Gastos no deducible locales (1)		48.452		31.301
Utilidad base para impuesto a la renta		641.468		422.437
22 % Impuesto a la Renta		141.123		92.936

(1) Los gastos no deducibles correspondientes al año 2016 comprenden: US\$ 11.771 de provisión por jubilación patronal de empleados menores a diez años, gastos de gestión que exceden de la base USD\$ 14.550, Contribución Solidaria USD\$12.673, gastos no respaldados con comprobantes de venta por US\$ 8.683, gastos relacionados a la adquisición de vehículo cuyo avalúo a la fecha de adquisición supera la base USD\$ 742, Intereses y multas USD\$33.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>		<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	
		<u>US\$</u>	<u>%</u>		<u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		141.123	23,80%		92.936	23,76%
Impuesto teórico (tasa nominal)		130.464	22,00%		86.050	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	593.016	-	-	391.136	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		10.659	1,80%		6.886	1,76%

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	<u>Parcial</u>	<u>2016</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2015</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	48.452	10.659	1,80%	31.301	6.886	1,76%
		<u>10.659</u>	<u>1,80%</u>		<u>6.886</u>	<u>1,76%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2016 y 2015 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2016 es 23,80% (23,76% para el año 2015)

NOTA 17 - GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos por el año 2016 y 2015 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Sueldos	683.048	728.464
Beneficios sociales empleados	279.176	303.982
Honorarios profesionales	314.640	213.506
Bonificación Voluntaria y comisiones	131.966	136.210
Mantenimiento mobiliario y equipo	79.615	59.961
Arrendamiento	65.649	36.699
Seguro de vida empleados	43.696	47.563
Depreciaciones y amortizaciones	39.308	34.203
Horas extras	37.694	35.311
Gastos de viaje	35.968	71.039
Eventos sociales personal	31.784	5.491
Contribuciones e impuestos	24.687	9.034
Mantenimiento Inmuebles	19.819	-
Atenciones y refrigerios	18.820	15.874
Otros menores	17.824	22.931
Bono especial	15.260	24.172
Telefonía y comunicaciones	11.924	14.718
Movilización personal (taxis y pasajes)	10.490	16.004
Mantenimiento vehículo	9.749	367
Suministros	7.820	12.301
Fletes administrativos (valija externa)	6.909	25.848
Uniformes	6.710	5.252
Capacitación	3.269	6.120
Seguros generales	1.032	5.253
Judiciales y notariales	281	24
Impresiones y publicaciones	-	2.698
	<u>1.897.138</u>	<u>1.833.022</u>

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES

Con fecha 6 de enero del 2014 convienen en celebrar el presente contrato el BANCO SOLIDARIO y MICROANALISIS, al tenor de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de enero del 2008, las partes suscribieron un contrato de prestación de servicios, modificado parcialmente mediante adendum del 15 de febrero del 2010. Con fecha 30 de septiembre del 2013, acogiéndose a la cláusula novena de dicho contrato, BANCO SOLIDARIO informó a MICROANALISIS la decisión de dar por terminado dicho contrato y suscribir un nuevo acuerdo comercial, el cual está contenido en este documento.

OBJETO: El BANCO acuerda con MICROANALISIS, para que esta última preste los servicios de tasación de piezas de oro, a los clientes que libre y voluntariamente requieran del Banco el servicio de custodia o soliciten un crédito a través de producto denominado "OLLA DE ORO", o cualesquiera otro producto de crédito de propiedad de EL BANCO, y que para tales propósitos requieran conocer, certificar la calidad y pureza de sus piezas de oro, justificar, y construir sobre ellas garantía de crédito.

MODALIDAD DEL SERVICIO DE TASACION O PERITAJE: El servicio ofrecido por Microanálisis se efectuará directamente en las diferentes oficinas que el Banco determine para el efecto, a nivel nacional sin perjuicio de poder realizar la tasación o peritaje, directamente en las instalaciones de Microanálisis si el caso amerita.

El resultado de la tasación de piezas de oro contratada será almacenado en el sistema informático que, para el efecto EL BANCO pondrá a disposición de MICROANÁLISIS y deberá contener lo siguiente:

- La descripción de las piezas de oro sujetas a tasación.
- El quilataje de dichas piezas de oro.
- El peso bruto y neto de las piezas de oro objeto de la tasación.
- La fotografía de dichas piezas.

Esta información será utilizada para determinar el valor de las piezas de oro y se reflejará en los documentos que suscriba el cliente para contratar el servicio de custodia o para la constitución de garantías del producto de crédito de EL BANCO.

PRECIO POR SERVICIO PRESTADO Y FORMA DE PAGO: El precio por cada tasación realizada por MICROANALISIS, a pedido de los clientes de EL BANCO que requiera este servicio, será acordado entre dichos clientes y MICROANALISIS, y su aceptación será reflejada en documento separado y debidamente firmada por el cliente. Por tanto, las partes dejan constancia que EL BANCO no asumirá dichos valores con cargo a sus resultados.

Dicho precio se determinará como un porcentaje sobre el avalúo de las piezas de oro, al que deberá sumarse los impuestos de ley.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

EL BANCO previa autorización expresa de sus clientes, debitará o retendrá el valor se servicio de tasación y cancelará los servicios recaudados a MICROANALISIS a nombre de los referidos clientes.

Todos los servicios se facturaran aplicando retenciones y agregando los impuestos de ley.

OBLIGACIONES DE MICROANÁLISIS: Son obligaciones de Microanálisis, a parte de las establecidas en este contrato las siguientes:

1. Efectuar la tasación de las piezas de oro que serán recibidas en custodia o constituirán garantías de crédito otorgadas por el Banco.
2. Garantizar la continua prestación de los servicios de tasación a los clientes de EL BANCO, a través de la disponibilidad de recursos humanos calificados, sistemas operacionales y herramientas.
3. Emitir a nombre de los clientes, las facturas por el servicio prestado, así como cumplir con cualquiera otra normativa tributaria relacionada.
4. Mantener bajo absoluta reserva la información de los clientes de EL BANCO a la cual tiene acceso al cumplimiento de este contrato y exigir a sus colaboradores la misma reserva.
5. Nombrar a un ejecutivo que administre las relaciones contractuales y operacionales con el Banco.
6. Entregar reportes solicitados en los medios y formatos definidos.
7. Contar con un adecuado proceso de selección de personal que garantice su idoneidad técnica y ética a favor de una óptima prestación de los servicios de tasación a los clientes del EL BANCO.
8. Brindar apoyo técnico en proceso de re-avalúo o re-tasación de lotes de piezas de oro recibidas.
9. Responder frente al BANCO, de toda pérdida o perjuicio económico, ocasionado en virtud de un mal reporte o tasación de piezas de oro o en el respectivo reporte, cuyos datos sirvieron de base para el otorgamiento de créditos de garantía prendaria. Para el propósito bastara la comunicación escrita de EL BANCO, a través del funcionario asignado, con la indicación del monto de la pérdida económica sufrida como resultado del error, la misma que será reembolsada a EL BANCO por parte de MICROANÁLISIS en un plazo máximo de 10 días de haber recibido la comunicación correspondiente. MICROANALISIS podrá solicitar a EL BANCO los respaldos que sustente la determinación de la pérdida, de ser el caso.
10. Respetar e informar las políticas institucionales y de seguridad de EL BANCO al personal asignado que preste el servicio contratado en instalaciones de la institución financiera.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

PLAZO: El plazo de duración del presente contrato es de 1 año, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, plazo que será renovado automáticamente y de manera indefinida.

El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con aviso anticipado de 90 días, a menos que haya acuerdo mutuo en un plazo diferente.

Con la firma del presente documento se entiende terminado cualquier otro contrato o adenda suscrito por las partes contratantes con anterioridad, por concepto de prestación de servicios de tasación de piezas de oro.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2014 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 13 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.